

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Instituto Nacional de Estadística
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
Córdoba**

Núm. 5.846/2012

Sorteo de los candidatos a Jurados

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado y en el Real Decreto 1398/1995, según redacción dada por el Real Decreto 1271/2012, el acto del sorteo para la selección de los candidatos a jurados tendrá lugar a las 13 horas del día 25 de septiembre de 2012, en la Sala de Vistas de la primera planta de la Audiencia Provincial de Córdoba (Plaza de la Constitución s/n.- Córdoba), lo que se comunica para general conocimiento.

Córdoba, 14 de septiembre de 2012.- El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Fdo. Francisco A. Blas.